

**ACTA ORDINARIA N°78-2017
PERIODO CONSTITUCIONAL
2016 - 2020**

ACTA NÚMERO SETENTA Y OCHO – DOS MIL DIECISIETE DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS DIECISIETE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

PRESIDENTA SUPLENTE
Dunia Campos Salas. Preside

CONCEJALES PROPIETARIOS
Fernando Quesada López
Virginia Vargas Acosta
Eladio Picado Ramírez
Crisly Morales Méndez.

CONCEJALES SUPLENTE
Ronny Campos Muñoz
Manuel Alfredo Ovares Elizondo.
Mario Delgado Rodriguez

INTENDENTE

VICE INTENDENTE
Roberto Varela.

SECRETARIA
Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS
Marcenette Castrillo Mena.

CONCEJALES SUPLENTE

ASISTENTES POR INVITACION

VISITANTES

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

- I. ORACION**
- II. CORRECCIONES Y RATIFICACION DE ACTAS**
- III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACION**
- IV. INFORME DE LA INTENDENCIA**
- V. MOCIONES DE LOS CONCEJALES E INTENDENCIA**
- VI. ASUNTOS TRAMITE URGENTE**
- VII. INFORME DE LOS CONCEJALES**
- VIII. INFORME DE LAS COMISIONES**
- IX. INFORME DE LA ADMINISTRACION**
- X. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

ARTICULO I. ORACION

ARTICULO II. CORRECCIONES Y RATIFICACION DE ACTAS

a. Ratificación del acta ordinaria 77-2017

Se somete a ratificación el acta ordinaria 77-17 la cual se ratifica en todas sus partes

CAPITULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

a. Se recibe para su debida juramentación al Sr. Selman Pastor Morales Loaciga cedula 5 282 890

El cual fueron nombrado como miembro de la junta de Educación del Centro Educativo Mal País en la sesión 75-2017 del día 3 de Octubre del 2017 y se ha presentado para su debida juramentación, procede a juramentar la señora Presidenta en ejercicio de acuerdo a lo estipulado en el artículo 194 de la Constitución Política. Estando debidamente juramentados SE RETIRAN

b. Se recibe a los miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Cóbano, los cuales se presentan para su debida juramentación.

SEÑORES:

Cruz Chaves Nidia Maria	Cédula 2 363 161
-Arroyo Pacheco Martin Fernando	Cédula 2 434 448
-Fernandez Villegas Omar	Cédula 2 503 498
-Quiros Rojas Yenira	Cédula 6 169 827
-Gonzalez Segura Arleni	Cédula 2 522 500

Los cuales fueron nombrados como miembros de la junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Cóbano, en la sesión ordinaria 77-2017 del día 17 de Octubre del 2017 y se has presentado para su debida juramentación, procede a juramentar la señora Presidenta en ejercicio de acuerdo a lo estipulado en el artículo 194 de la Constitución Política. Estando debidamente juramentados SE RETIRAN

AUDIENCIAS

c. Se recibe al Vice Intendente Sr. Roberto Varela y al funcionario Alejandro Campos. Gestor Ambiental.

AJUSTE TARIFARIO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Concejo Municipal de Distrito Cóbano
Departamento de Gestión Ambiental

24 octubre 2017

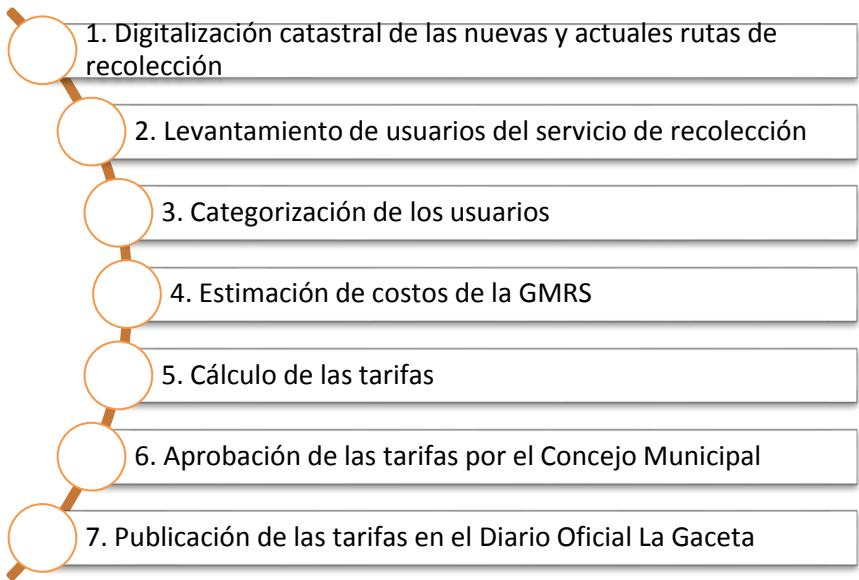
JUSTIFICACIÓN

Garantizar la sostenibilidad financiera del servicio de recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos municipales.

Fortalecer la infraestructura necesaria para brindar el servicio de recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos municipales.

Fijas las tasas para el servicio de manejo de residuos municipales, en proporción con la cantidad de los residuos generados, y de acuerdo con el nivel socioeconómico de cada usuario.

ESTRATEGIA UTILIZADA PARA EL AJUSTE DE TARIFAS



CRONOGRAMA DEL PROYECTO

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos
Digitalización catastral de las nuevas y actuales rutas de recolección	1 sem	lun 11/09/17	vie 15/09/17	Topografía, Inspección, Gestión Ambiental
Levantamiento de usuarios del servicio de recolección	15 días	lun 18/09/17	vie 06/10/17	Inspección, Gestión Ambiental
Categorización de los usuarios	5 días	lun 02/10/17	vie 06/10/17	Gestión Ambiental, Inspección
Estimación de costos de la GMRS	5 días	lun 16/10/17	vie 20/10/17	Gestión Ambiental, Administración Tributaria, Contabilidad, Sanidad
Cálculo de las tarifas	10 días	lun 09/10/17	vie 20/10/17	Gestión Ambiental
Aprobación de las tarifas por el Concejo Municipal	1 día	mar 24/10/17	mar 24/10/17	Concejo Municipal
Publicación de las tarifas en el Diario Oficial La Gaceta	4 sem.	mié 25/10/17	mar 21/11/17	Proveeduría



LEVANTAMIENTO DE USUARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN

Bases de datos consultadas:

Sistema de Integración Municipal (SIM).

Servicios activos de ASADAS.

Servicios activos de AyA.

Servicios residenciales del ICE.

Control de Patentes.

COMPARACION BASES DE DATOS USUARIOS RESIDENCIALES					
RUTA RECOLECCION	BASE DATOS				
	SIM	CENSO	ICE	ASADA	AYA
COBANO	469	0	1049		1024
MAL PAIS - SANTA TERESA	205	0	945		246
SAN ISIDRO	58	0	301	267	
DELICIAS	3	149	307	284	
MONTEZUMA - CABUYA	9	419	644	215	
TAMBOR	3	250	374		133
TOTAL	747	818	3.620	766	1.403

SIN CLASIFICAR EN EL SIM: 167

COMPARACION BASES DE DATOS USUARIOS COMERCIALES			
CATEGORIA	BASE DATOS		
	SIM	CENSO	PATENTES ACTIVAS
C1	48	6	108
C2	36	8	81
C3	42	12	94
C4	199	33	447
C5	25	10	56
TOTAL	350	69	786

SIN CLASIFICAR EN EL SIM: 91
CATEGORIZACIÓN DE USUARIOS

NOMBRE	RANGO VALORES (\$/m2)	PROMEDIO PONDERADO (PP)	FACTOR PONDERACION (FP)	No. USUARIOS (ICE)	% USUARIOS
R1	15.000 - 34.999	21.000	1	2.164	60
R2	35.000 - 45.000	39.500	1,88	570	16
R3	45.001 - 90.000	62.500	2,98	815	23
R4	ZMT	49.714	2,37	71	2
TOTAL				3.620	100



CATEGORIAS USUARIOS COMERCIALES					
CATEGORIA	GENEREACION RESIDUOS (kg/mes)		FACTOR PONDERACION	No. USUARIOS (PATENTES ACT.)	% USUARIOS
C1	150	150	1	108	14
C2	151	300	2	81	10
C3	301	450	3	94	12
C4	451	600	4	447	57
C5	601	1500	10	56	7
TOTAL				786	100

E

ESTIMACION COSTOS RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN

TOTAL COSTOS DIRECTOS		₡210.832.460,00
COSTOS INDIRECTOS:		
Gastos Administrativos (10% gastos de operación)	₡21.083.246,00	
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		21.083.246,00
SUBTOTAL (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)		₡231.915.706,00
UTILIDAD PARA EL DESARROLLO (10% sobre el total de gastos)		23.191.571,00
COSTOS TOTALES		₡255.107.277,00

CÁLCULO DE LAS TARIFAS

CALCULO UNIDADES EQUIVALENTES			
CATEGORIA	No. USUARIOS	FACTOR PONDERACION	UNIDADES EQUIVALENTES
R1	2.130	1,00	2.164
R2	570	1,88	1.073
R3	815	2,98	2.426
R4	71	2,37	167
Subtotal	3.620		5.830
C1	108	1	108
C2	81	2	162
C3	94	3	283
C4	447	4	1.788
C5	56	10	561
Subtotal	786		2.901
TOTAL	4.406		8.731

COSTO TOTAL ANUAL DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL			255.107.277
TARIFA BASE	29.217	colones	
CATEGORIA	FACTOR PONDERACION	TARIFA TRIMESTRAL (colones)	
R1	1,00	29.217	
R2	1,88	54.956	
R3	2,98	86.956	
R4	2,37	69.167	
C1	1	29.217	
C2	2	58.435	
C3	3	87.652	
C4	4	116.869	
C5	10	292.173	

DUNIA. Si usted nos presenta un proyecto ya está la base para el reglamento y ojala publicarlo antes que las tarifas, para que los usuarios tengan una base y nosotros un respaldo, sin proyecto no hay reglamento. Necesitamos un respaldo para nosotros y una alternativa para el usuario

VIRGINIA. Qué pasa si les dejamos, madurar esto para unos días más, porque esto es muy importante, y buscar las salidas, quitar tecno ambiente, si se puede meter el valor de las propiedades que en dos años estemos pasando a bolsas pero con una buena publicación. Algo más elaborado

DUNIA. Hay tiempo al 21 de noviembre para publicarlo

ALEJANDRO. Si quieren que apliquen a partir de enero y lo de las bolsas tendría que asesorarme en la Municipalidad de Santa Ana. También les puede traer el primer borrador del reglamento

DUNIA. Lo que dice Vicky es razonable, y se puede tratar de analizar más

ELADIO. Ese cálculo con base en ese parámetro de zonas homogéneas como que no

ALEJANDRO. La forma más justa es por peso pero es la más cara y la más difícil y lo haríamos nosotros

ELADIO. Pero si contratan a alguien es más rápido

ALEJANDRO. Pero son siete millones. Nosotros podemos hacer el estudio de generación pero se lleva su tiempo más y tendría que quedar así hasta el otro trimestre. Aunque no es una garantía de que los costos vayan a bajar lo que podría variar es la categorización de los usuarios

DUNIA. A mí me parece que lo más justo es el de acuerdo al costo de la vivienda, haciendo un censo.

ALEJANDRO. Para eso se necesitan catastro, y yo lo podría hacer pero aquí hay un exceso de trabajo y Daniel está saturado

VIRGINIA. Eso creo que es con Heriberto y no con el topógrafo

CRISLY. Donde yo vivo hay que sacar la basura como 50 metros como van a saber cuál es la mía cuando la pesen

ALEJANDRO. Si se quita tecno ambiente las tarifas quedan más razonables

ELADIO. A la hora que se quita tecno ambiente se igualan las tarifas comerciales y residenciales, y esa diferencia hay que mantenerla

DUNIA. Ya hemos discutido bastante el tema, vamos a hacer una sesión extraordinaria exclusiva para que nos presenten las alternativas

PRESIDENTA. Recuerda la sesión convocada para el día de mañana a las 3pm. Se incluirá también la correspondencia que hoy quedo sin conocer.

Se convoca a sesión extraordinaria para el día Martes 7 de noviembre a las 2 pm para atender al Dpto. de sanidad y conocer la propuesta o propuestas definitivas del asunto de las tarifas

SE RETIRAN

ARTICULO IV. INFORME DE LA INTENDENCIA

Sr. Roberto Varela Ledezma. OFICIO VI-182-2017. ASUNTO. Solicitud de autorización de pago correspondiente a la Compra Directa N°2017 CD-000042-01 Maquinaria para intervenir varias calles del Distrito de Cóbano”

CONSIDERANDO:

Que se ha conocido orden de compra y exoneración por bienes N°058-17 y factura N°2313 de la **Contratación Directa N°2017CD-000042-01 “Compra Directa N°2017 CD-000042-01 Maquinaria para intervenir varias calles del Distrito de Cóbano”**

Que el total del monto de la contratación es de es de Catorce millones veinte mil colones con colones 00/100 (¢14.020.000,00)

Que el monto de la factura es de nueve millones doscientos cuarenta mil colones con 00/100 (¢9.240.000,00)

Que indica en Ing. Municipal en Oficio INGV-131-2017 que consta en el expediente de la contratación que se reciben los trabajos a satisfacción y que el monto inferior de pago se debe a que por encontrarse en época de invierno y no se pudo conseguir la totalidad de material requerido para colocar en dichas vías, solo se trabajó en la conformación de los caminos y no se utilizó la siguiente maquinaria: 145 hora de vagoneta, 44 horas de back hoe y 50 horas de tanque de agua.

ACUERDO N°1

Con todos los votos presentes SE ACUERDA: “Autorizar a la Intendencia el pago de la orden de compra y exoneración por bienes N°058-17 y factura N°2313 de la **Contratación Directa N°2017CD-000042-01 “Compra Directa N°2017 CD-000042-01 Maquinaria para intervenir varias calles del Distrito de Cóbano”** por un monto de nueve millones doscientos cuarenta mil colones con 00/100 (¢9.240.000,00) a la empresa Nivelaciones y Transportes Roljuanjo Limitada” **ACUERDO UNANIME** Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo.

DEFINITIVAMENTE APROBADO

*****U.L.*****

La presidenta en ejercicio finaliza la sesión al ser las veinte horas con cuarenta minutos

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Sra. Dunia Campos Salas
PRESIDENTA